

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2014

CIFRAS EXPRESADAS EN DÓLARES AMERICANOS MONEDA VIGENTE ACTUALMENTE EN EL ECUADOR.

I. - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.

ENTIDAD REPORTANTE

COMPAÑÍA BERALJOCA CIA. LTDA.

COMPAÑÍA LIMITADA CONSTITUIDA EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2002, INICIA SUS ACTIVIDADES EL 17 DE JULIO DEL 2003, CUYO OBJETO SOCIAL ES PRESTAR SERVICIOS DE ALQUILER DE CABINAS TELEFONICAS. TIENE SU DOMICILIO EN LA PROVINCIA DE MANABÍ, CANTÓN MANTA, PARROQUIA TARQUI, CALLE 102 Y AVENIDA 106.

BASE DE PRESENTACIÓN

PARA SUS REGISTROS CONTABLES, LA COMPAÑÍA OBSERVA PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN EL ECUADOR DE ACUERDO A LAS NIIF, NORMAS PRESCRITAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y POR OTRAS NORMAS LEGALES; DICHS PRINCIPIOS PUEDEN DIFERIR EN ALGUNOS ASPECTOS DE LOS ESTABLECIDOS POR OTROS ORGANISMOS DE CONTROL DEL ESTADO

LOS ESTADOS FINANCIEROS ADJUNTOS HAN SIDO PREPARADOS DE ACUERDO AL MOVIMIENTO DE LA EMPRESA DEL AÑO 2014.

PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

LA COMPAÑÍA SE DEDICA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE:

ALQUILER DE CABINAS TELEFONICAS

ACTIVOS.

LA EMPRESA SI POSEE ACTIVOS LOS CUALES CORRONDEN AL GRUPO DE DISPONIBLES Y EXIGIBLES, LOS CUALES CORRESPONDEN AL CAPITAL CON QUE FUE CONSTITUIDA LA COMPAÑÍA.

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR BAJO CUYA RESPONSABILIDAD SE PREPARARON LOS ESTADO FINANCIEROS

CERTIFICAMOS:

QUE PARA LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, QUE CONFORME AL REGLAMENTO SE PUSO A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y DE TERCEROS LA PRESENTACIÓN DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS A SU PREVIA VERIFICACIÓN Y POSTERIOR APROBACIÓN ACORDES A LOS MOVIMIENTOS CONTABLES GENERADOS DURANTE ESTE AÑO,

EL MOVIMIENTO ECONÓMICO DE ESTE AÑO DE OPERACIONES NO GENERÓ UTILIDAD ALGUNA DEBIDO A QUE LA COMPAÑÍA NO HA REALIZADO OPERACIONES ECONÓMICAS DURANTE EL TRANCURSO DEL AÑO 2014.



ALFREDO BERGMANN REYNA
GERENTE

JAIMÉ DAVID CASTILLO CEDEÑO
CONTADOR